

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-91-2024-MGP/DIRCOMAT-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL DEL KIT EGRESO-1. DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N 16-2023 MGP/DIRCOMAT-1/BIEN PP 0135

Ruc/código :	10455317806	Fecha de envío :	24/10/2024
Nombre o Razón social :	SAAVEDRA MALDONADO ROCIO DEL PILAR	Hora de envío :	21:05:00

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

El Modelo de mosquetón de la imagen en la que figura con uno de los tiros con remache en la página (4-11) de la ficha técnica MGP-099009 esta confeccionado a base de metal baseado y fundido de bronce en la cual contiene impurezas y en las fisuras que contiene dicho artículo a pesar de tener el baño electrolítico de oro tiende a blanquearse al transcurrir del tiempo lo cual ocasiona una inadecuada presentación.

El Modelo de mosquetón de la imagen donde figuran con sus medidas en la página (4-11) de la ficha técnica MGP-099009 es un modelo confeccionado a base de metal virgen (bronce) donde sus características o diseño es el adecuado para una buena presentación del bien; teniendo en cuenta que el tiro porta espada debe estar confeccionado por materiales e insumos duraderos.

Se recomienda que para una buena presentación del correaje negro porta espada debe utilizarse el modelo de mosquetón donde figuran con sus medidas y excluir el otro modelo de la que aparece en ficha técnica para no ocasionar confusión.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 5.1 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACLARA LA CONSUTA, que con el fin de asegurar la pluralidad de postores, en referencia al modelo del mosquetón, se verifica que en la página 4-11 de la ficha técnica consultada, las imágenes del diseño del mosquetón son referenciales. Sin embargo, los postores darán cumplimiento a las medidas detalladas en la página 4-11 y características técnicas que se especifica en la página 8-11.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-91-2024-MGP/DIRCOMAT-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL DEL KIT EGRESO-1. DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N 16-2023 MGP/DIRCOMAT-1/BIEN PP 0135

Ruc/código :	10455317806	Fecha de envío :	24/10/2024
Nombre o Razón social :	SAAVEDRA MALDONADO ROCIO DEL PILAR	Hora de envío :	21:05:00

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

El requerimiento indica plazo de entrega 90 DIAS CALENDARIO, plazo que generaría incertidumbre en la previsión y precio de los insumos de los bienes al comprender que dicho plazo se entregaría el próximo año. A fin de proveer los bienes en menor plazo de entrega hasta 40 días calendario o menor ¿Se contemplará o sería factible incluir en las bases el factor de evaluación ¿el menor plazo de entrega¿?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 5.13.2 Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN

ACLARA LA CONSULTA, que no se considerará como factor de evaluación ¿PLAZO DE ENTREGA¿, sin embargo, con la finalidad de prever que el internamiento sea en el presente año fiscal, los postores podrán considerar en el ANEXO N° 4 DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA, de las bases integradas, mejorar el plazo de entrega requerido por el área usuaria, la cual será considerada en la suscripción del contrato, con la finalidad de ejecutar el presupuesto en el presente año fiscal.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MARINA DE GUERRA DEL PERU
Nomenclatura : AS-SM-91-2024-MGP/DIRCOMAT-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL DEL KIT EGRESO-1. DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N 16-2023 MGP/DIRCOMAT-1/BIEN PP 0135

Ruc/código :	10455317806	Fecha de envío :	24/10/2024
Nombre o Razón social :	SAAVEDRA MALDONADO ROCIO DEL PILAR	Hora de envío :	21:05:00

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

En el ítem 1 (Sub-ítem 1.1, sub-ítem 1.2 y sub-ítem 1.3) en los requisitos de calificación están considerando como bienes similares la (Venta de correas de cuero en general, y/o venta de accesorios y prendas de vestir en general) considerando que en el mencionado ítem 1 o paquete no existe prendas textiles o de vestir y venta de accesorios.

Por lo que se solicita o recomienda considerar exclusivamente (Venta de correas de cuero en general y dragona) porque son los bienes a adquirir.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.2 **Página: 30**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL ÁREA USUARIA

ACLARA LA CONSULTA, que se considerará para bienes similares:

Dónde dice: venta de correas de cuero en general y/o venta de accesorios y prendas de vestir en general.

Debe decir: venta de correas de cuero en general y dragona.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se actualizara en las BASES INTEGRADAS.